



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 DIC 2021

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

RES.H.Nº 1449/21

Expte. No. 4437/21

VISTO:

La Resolución H.No.1230/21 mediante la cual se solicita al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error involuntario se omitió consignar que el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, cuya baja se solicita, se refiere a la vacante producida por finalización de funciones de la Dra. Adriana Zaffaroni -Resolución CS No.317/18-;

QUE en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS No.544/11, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución del Decanato de la Facultad;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

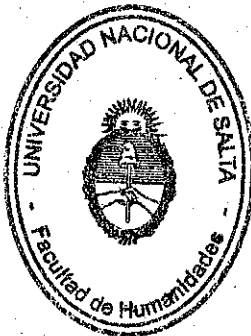
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

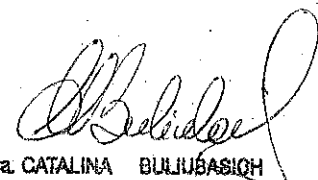
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución H.No.1230/21, en el sentido de dejar aclarado que el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, cuya baja se solicita, se refiere a la vacante producida por finalización de funciones de la Prof. Adriana Zaffaroni -Resolución CS No.317/18-.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Consejo Superior, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Académica y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Lj. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa